Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

279

que echo en la cuenta de la almodi que quedo de ultimo rem.te en manuel fernandez por un año que se cumplira el dia de san Juan de Junio de el que biene de mill seis cientos y cinq.ta y ocho ducientos y noventa y siete reales y que dio en este tiempo el suso dho la fiansa de la quiebra y visto por esta ciudad acordo se libra la dha cantidad para que el maior domo de propios por los terçios de la dha cuenta la pague. Lo que de ello res ponde a cada uno y se despache liuranza en forma que con ella y carta de pago de lo dho pasqual m.o tomando la razon el contador de esta ciudad se le rrisuiran y pasaran en quenta de los maravedis de su cargo sin otro recado

Lisençia de pedro moreno

Biose en este ayuntamiento una peticion de pedro moreno vezino de esta ciudad en que pide lizençia para usar el oficio de herrero en ella en el ynterin que ay persona que lo pueda examinar y visto por esta ciudad acordo se le de lizençia por seis meses en la forma que se nos tiembra

Joseph Blanquete

Gonçalo Ramos

Estraordinario

En la ciudad de cartagena en dos dias del mes de nobiembre de mill y seis cientos y cinq.ta y siete años se juntaron a cabildo estraordinario en las casas de la morada del señor alcalde m.or de su saber los señores licenciado don Juan rodriguez de [illegible] alcalde m.or de esta ciudad y Joseph Blanquete Pedro [illegible] Ratto y don [illegible] Baltasar Valderrama